

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3 0 0 0

EN CONCON, 21 DIC 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°2037, de fecha 12 de noviembre de 2018, de la Directora de Dideco a Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha 12 de noviembre de 2018, informando que en el marco de implementación del Laboratorio de Conservación del Museo Histórico y Arqueológico de Concon, solicita la adquisición de cortinas, según especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Las especificaciones técnicas adjuntas al ordinario, solicitan los siguientes productos:
3 cortina tipo roller medidas y característica según especificaciones técnicas adjuntas.
- G. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 13 de noviembre de 2018, a las 09:55 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 16 de noviembre de 2018, a las 12:00 horas:

Nº	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Jose Moreno y Cita. Limitada	77.704.530-k	Responde cotización, pero no tiene todos los productos.
2	Flovaldeco	76.373.304-1	Responde cotización
3	Cortinalia SPA	76.708.399-8	Responde cotización,

H. Cuadro de evaluación de las ofertas recepcionada:

Nº	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Flovaldeco	115.014.-	21.853.-	136.867.-	86%
2	Cortinalia SPA	98.505.-	18.716.-	117.221.-	100 %

- I. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°163, de fecha 12 de noviembre de 2018, otorgado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$142.000.-

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Cortinalia SPA, RUT: 76.708.399-8**, por un monto total de **\$117.221.- impuestos incluidos**, los siguientes productos:

3 cortina tipo roller medidas y característica según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. DIDEKO
 3. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

